

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE.

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 8.367.

Suscripción: Capital un mes 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina 40'00
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los descalabros sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la prensa vence a la espada.

LUNES 25 DE ABRIL DE 1921

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 15
TELEFONO NUM 25

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se enseña al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana 6,25 pts
— Tercera 6,15 e
— Segunda 6,05 e
— Primera 5,95 e
e inserción: Redacciones y periódicos. 0,25 e
Publicidad, corrección y entrega a punto convenido

ACADEMIA PRADA,

Preparación para carreras MILITARES
Profesorado militar compuesto por ex-profesores de Academias y Colegios Militares, profesorado civil formado por Ingenieros y Profesores legalmente capacitados para la enseñanza.
Pida informes de los resultados obtenidos en la última convocatoria, que no han sido igualados por ninguna otra de sus similares que no se hacen públicos por criterio establecido al fundarse esta Academia.
Núñez de Arce, números 16, 17 y 18. Toledo.

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2.—ZAMORA
Gran venta a plazos de todos cuantos artículos detallé desde 5 pesetas mensuales
MUEBLES

Dormitorios, Comedores, Silleras, Despachos, Percheros, Sillones, Chaise-longues, Lavabos, Tocadores, Mesillas de noche, Armarios de luna, Camas de madera, Camas de hierro, Camas de metal dorado, Librerías, Mesas de Comedor, Mesitas de centro, Calzadoras, Bureaux, Bañeras de hierro esmaltado. Inodoros de loza inglesa, Lavabos de ídem ídem, Aparatos para luz eléctrica, Figuras artísticas para regalos, Vajillas de loza, Vajillas de cristal, Vajillas de porcelana, Vajillas de aluminio, Cubiertos de plata de ley, Cubiertos de metal, Cucharones y cazos, Artículos de viaje, Linoleum, Filtros, Paraguas y Bastones, Relojes de Pared, Relojes de Pulsera, Bolsos para señora y caballero, Sellos oro de ley para señora y caballero, Espejes biselados, Cuadros para despachos y comedor, Libros grandes para escritorios, Escritorios gran fantasía, Estuches para pluma inglesa para regalo.
Máquinas fotográficas KODAK con todos los accesorios.
Máquinas parlantes ODEON con los discos que el comprador quiera elegir.

JARAMILLO

ODONTOLOGO
EX-AYUDANTE DEL DENTISTA DE LA REAL CASA DR. AGUILAR
Consulta de enfermedades de la boca y dientes.
Ultimos adelantos en aparatos protésicos en oro y porcelana.
EXTRACCIONES SIN DOLOR
V TODO LO RELACIONADO CON LA ESPECIALIDAD
Plaza Mayor 1-3.º (Hay ascensor)—ZAMORA.

¡CORBATAS! HORNA

Visite usted los escaparates de esta casa. Grandes novedades.
Viriate 2, frente al Café París

Se admiten pedidos una vez en construcción

GRAN SASTRERIA

— DE —

Federico Rodríguez

GENEROS INGLESES

PLAZA MAYOR, 12

Encargados a las 24 horas

LA MAYOR GANCA

FIN DE TEMPORADA
Se liquidan grandes existencias de calzado
PATENTADO con el piso de rueda de ardo.
Ya llegó la baja.
Para curtidos, cortes aparados de la mejor fabrica y artículos de Zapatería
Bernardino Zapata Sánchez.
San Miguel núm. 9. (Detras de la iglesia de San Juan.)

Palabras de un optimista

—(—)
Segovia, la ciudad de las ruinas de oro, ha rendido ayer un homenaje a la memoria de Juan Bravo. El homenaje ha consistido en la erección de un monumento en el que el artista ha plasmado la figura del comunero segoviano, en cuya diestra mano trepoia la bandera de la libertad.

A nosotros nos parece bien el homenaje. Lo que rebaja grandemente la desis de nuestro entusiasmo, es lo de la estatua. Una estatua se le levanta hoy a cualquiera Como a cualquiera se le obsequia con un banquete y con un pergamino. Los homenajes vulgares deben guardarse para los hombres vulgares. Las estatuas están menos mal en esas grandes ciudades americanas, en cuyas grandes plazas se impone la colocación de un héroe, aunque sea preciso inventarlo.

Pero en el viejo mundo, los grandes hombres reclaman otras pleitesias un poco mas espirituales. Y para honrar a los Comuneros —a Padilla, a Maldonado y a Bravo, solo conocidos de citas por la mayoría de los españoles—nos hubiera agradado más una cruzada en favor de las libertades caste-lanas, luchando contra el feudalismo, el analfabetismo y el caciquismo. Aunque el Gólgota de Villalar tuviera una segunda representación . . .

Apropósito de libertades. El periodista Palavicini, mejicano, al regresar a su país ha publicado un artículo hablando de la libertad de Prensa que en España existe. Palavicini estuvo en Madrid, es cierto, pero Madrid aunque español, no es España. Y tuvo la suerte de que mientras duró su permanencia en la Corte no estaba en ejercicio la previa censura. No pudo, pues, observar los trabajos del Gabinete de Prensa de Gobernación y de ahí que elogiara la libertad que disfrutamos los periodistas.

Si el periodista mejicano hubiera recorrido España, al visitar algunas provincias habría cambiado de opinión. Conocería el marco estrecho en que el periodista ha de moverse. Y aprendería estos guisos tan esquisitamente castelanos y pueblerinos de la paella sin arroz y del arroz con gallina, sin galina. . . . ¡Oh, las santas libertades de la Prensa y oh, poder sin igual del Cuarto Poder!

En cambio, nada extraña ni dentro ni fuera de España que la Gaceta, cuando por exceso de producción el mercado tiende a regularizarse, se salga concediendo con la firma del ministro de Fomento, permiso para exportar una cantidad enorme, fabulosa de kilos de aceite. La Gaceta es un periódico y quizá viendo con la pasividad con que los españoles recibimos esas sangrias, (que un día son de azúcar, otro de lentejas, otro de trigo, otro de ganado,) el colega de la patria de Porfirio Díaz ha imaginado eso de la libertad de la Prensa.

Y es que es verdad. La labor mas revolucionaria que en España se ha hecho está a cargo de la Gaceta, periódico censurado por todas las espaldas, aunque el lapiz rojo del censor no se haya atrevido a tachar esas colaboraciones, como la de La Cirva, que nos están llevando cuantos artículos nos son indispensables para la vida.

—Tánger! ¡Cavite!
—Pchs. Vamos a los toros . . .
Luis CALAMITA

Notas municipales

—(—)
En la primera sesión que celebre el ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:
1.º Instancia de don Miguel Núñez en petición de una sepultura en propiedad.
2.º Tasación de maderas procedentes de la poda y limpieza del arbolado.
3.º Informe del señor Arquitecto y comisión de obras en solicitud de

don Agripino González Queipo, para variación de huecos y revocos en casa número 6 de Rúa de los Notarios.
4.º Relaciones de obras por administración.
5.º Informe del señor oficial Letrado en instancia de don José del Río sobre pago del arbitrio de autocamiones.
6.º Comunicación del señor Gobernador civil, sobre aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1921 22.

PARA BIEN VESTIR

Preciosos figurines de grandes modas de vestidos para presente temporada desde pesetas 1,25 —
BAZAR J SANTA CLARA N.º 6

Colonización y repoblación interior

—(—)
Beneficios otorgados a la parcelación de fincas de propiedad particular. Con objeto de secundar las iniciativas de propietarios de fincas rústicas que por propio impulso tienen emprendidas o puedan emprender parcelaciones de aquellas que contribuyan a regularizar la implantación de un régimen agrario en armonía con el presente estado social y económico de los pueblos, don Antonio Maura dictó desde la presidencia del Consejo de ministros en 24 de mayo de 1919, un Real decreto por el que se hacía partícipes a los poseedores de las parcelas que provinieran de la subdivisión de aquellas fincas, de la mayor parte de los beneficios que la ley de Colonización y Repoblación interior de 30 de agosto de 1907 concede a los poseedores de lotes de las colonias que en virtud de la misma se organicen.

La Junta Central de Colonización acaba de publicar un folleto que contiene dicho Real decreto y las reglas que han de presidir la concesión de aquellos beneficios para conocimiento de los grandes y pequeños propietarios que deseen conocerlos, a cuyo fin pueden solicitarlo de la secretaría de la referida Junta Central de Colonización cuyas oficinas están establecidas en Madrid, Zorrilla 25.

El museo de la Semana Santa Zamorana.

—(—)
Nuestro querido amigo y paisano, el culto colaborador de HERALDO DE ZAMORA, don Andrés Pérez Cardenal, delegado de la Comisaría Regia del Turismo, nos ruega la publicación de la siguiente carta, que con mucho gusto insertamos, relacionada con el proyecto de construcción de un salón, para la exposición y custodia de varios grupos escultóricos.
22 de abril 1920.

Señor don Alfredo Cabello Zamora.

Mi querido y viejo amigo: Recibí, en su día, la circular de la Congregación, invitándome a subscribirme para las obras de ese Museo de nuestra procesión de la mañana, que ustedes proyectan. Como contestación, le mando, hoy, por giro postal, 25 pesetas, y siendo no poderle enviar mayor cantidad, como deseara, en razón a la carga anual que en Salamanca, me cuesta este capítulo de mendicidad social, creciente de día en día.

Pero a propósito de la obra y de su objeto, se me ocurre algo, que quiero someter, al zamoranismo y buen gusto de mis paisanos los hermanos de la Congregación: Yo creí podría instalarse el Museo de todos los buenos pasos, de nuestra Semana Santa, en el Claustro y salones dependientes del mismo, de nuestra catedral. Los salones del Claustro, podrían decorarse, aprovechando la viguería de sus techos, para hacer un encastonado pueromado o unas bovedillas de ladrillo, y con cualquiera de estas dos obras, quedaría muy bien. Los muros en blanco mate. En la parte alta de los mismos una cenefa de madera pintada o de azulejos y en la parte baja, un friso de azulejos de Talavera. Y con esto y con los tapices de la

Catedral el Carro Triunfal y los pasos de nuestra Semana Santa y acaso algún espejo, cuadro, damasco o mueble clásico de nuestras iglesias, setendría decorado y amueblado admirablemente, ese museo, al que podrían irse llevando cuantas joyas artísticas, dignas de admirar, tenga Zamora. El Claustro cerrando sus arcadas con unas vidrieras de tracería artísticas, estaba listo para servir de Museo.

He aquí, cómo creo yo que, con las pesetas de suscripción, podríamos llegar a decorar y amueblar un museo de nuestro arte cristiano, visitable por el turismo que vaya a Zamora. Y ese mismo museo, podría dar, con un módico derecho de visita, lo necesario para su custodia y limpieza. Yo, por lo menos, encuentro este plan más conforme al buen gusto artístico que debe presidir una obra, como la que se proyecta, que el que proyectamos a la venerable iglesia románica de San Juan de Puerta Nueva, un salón, con la vulgar traza de la construcción presente, y decorado con esas pintorescas imitaciones a mármoles, que suelen cubrir los muros modernistas.

No le pareció a usted lo mismo, querido Alfredo? Al zamoranismo y buen gusto de mis paisanos, encomiendo estas pobres iniciativas mías, que se idearon a la mayor honra y gloria de Zamora. Le saluda muy afectuosamente, como a todos los hermanos de la Congregación su paisano y viejo amigo q. e. s. m.

Andrés PEREZ CARDENAL.

AVISO

—(—)
Se pone en conocimiento del público que se abrió para la venta un nuevo almacén de vinos y coloniales con el título de El Albatano de Victoriano Gago Romero en Plaza del Obispo Nieto, número 1, (frente a la Iglesia de San Lázaro) de esta capital, por lo que se suplica hagan una visita al mismo y se convencerán de la ventaja en sus compras. No olvidarse: Plaza del OBISPO NIETO, 1, (Frente a la iglesia de San Lázaro.)

CRISIS VITIVINICOLA

—(—)
Cerrada la frontera francesa para los vinos españoles, la vitivinicultura de nuestro país está expuesta a honda crisis. Hace pocos años, cuando la destrucción de las vides hispanas por el terrible hemíptero, vada importaba que los derechos prohibitivos franceses fuesen obstáculo a la exportación española; más ahora que los vinedos se han repoblado en gran parte, que la producción supera al consumo, que millares de hectólitros llenan los lagares de la Rioja y de la Mancha, de Navarra y de Aragón, de Castilla y de Alicante, es de trascendencia para los vinedores el convenio con la nación vecina, a fin de que, como en anteriores años se exporten cantidades considerables para el consumo de los vinos franceses. La novena parte de la cantidad de vino que España exporta a través de la frontera francesa.

Los gobiernos españoles han tenido felices ocasiones para haber concertado con Francia excelentes tratados, especialmente en lo concerniente a los vinos. Efectivamente, varias dilaciones y prórrogas, se han dado ya a las agobiadas finanzas francesas para el pago del plazo o plazos de los millones que hace años em, prestaron en España, y es cierto que con las compensaciones debidas, aprovechándose de estas circunstancias, se hubieran aceptado por el Gobierno francés condiciones favorables para la exportación de vinos de nuestras regiones. Se puede afirmar que, de continuar como hasta ahora, siendo casi nula la exportación de nuestros vinos, llegará la próxima vendimia con la obscura perspectiva para el cosechero de tener todavía íntegra la cosecha del año anterior. Ante este porvenir sombrío no es extraño la baja continua en el precio del vino

a la cual va aneja la de sus derivados; alcoholes y licores.

Y esto es todavía más de sentirse por la funesta ley de alcóholes con los excesivos impuestos actualmente vigentes, los cuales redunda principalmente contra los productores de la primera materia, contra los vinedores. De continuar la vigencia de esta ley como hasta ahora, se dará el caso, ante la fabricación incesante de los alcóholes industriales, que ni aun a precios bajos podrá el vino destinarse a la destilación, siendo perjudicial para el desarrollo de la viticultura.

El impuesto con que la ley Osma-grava a los alcoholes vínicos es exagerado, pues el precio de diez a quince céntimos a que puede considerarse el grado y el hectólitro de vino invertido en la destilación, dada la graduación de los vinos destinados a este uso que suelen ser de doce a catorce grados centesimales, rindiendo de ocho a diez litros de alcohol de noventa y seis grados por hectólitro de vino destilado, dicho impuesto equivale a más de 75 por 100 del valor de la primera materia. Ante la abundancia de vino que promete existir en los próximos años por la escasez actual de venta, su precio, para destinarse a la destilación será muy bajo si rige la ley Osma con las actuales impuestos. Esta ley vigente hoy con todo el rigor de su primitiva concepción, ha hecho desaparecer en toda España, multitud de pequeñas destilerías que suponían millones de pesetas, con perjuicio manifiesto de los cosecheros vinedores y de la riqueza de los pueblos donde radicaban, beneficiando en cambio a los monopolios y trust de alcoholes. En vista de los efectos desastrosos de la vigente ley de alcoholes, debe esta modificarse antes de la próxima recolección, dabiendo las Cortes ocuparse de ella con la premura que el caso requiere.

Miguel ANCIL GALARZA.

Si queréis que vuestros hijos siempre estén sanos y fuertes darles de la sin Rival, sus ricos churros calientes. Quebrantahuesos número 2. ANTONIO MARTIN

Los Comuneros de Castilla.

COMENTARIO

El único comentario que se nos ocurre poner a los actos que provocaron el levantamiento comunero, y a los realizados por Carlos I, ocurrida la tragedia de Villalar, es el que toda conciencia honrada puede poner a una serie de venganzas ruines y crueles, que mancharon de sangre el manto imperial, y que trajeron para quien las llevó a cabo la maldición de las generaciones posteriores. Han pasado cuatro siglos. Contemplamos en las lejanías del tiempo la grandeza de la trágica epopeya castellana. A tan gran distancia, los detalles repugnantes, los hechos punibles que unos y otros cometieron, se esfuman y desdibujan, y pueden apreciarse las cosas en su justa valoración.

Y así nosotros, que estamos desposeídos de todo apasionamiento en razón de la distancia, solo vemos en la pugna habida entre el Rey y su pueblo, una lucha formidable e ideas contrapuestas; la libertad y la opresión.

El pueblo, respondiendo, quizás sin saberlo al espíritu que animaba la obra del Renacimiento, pedía libertades.

El Rey, pre-entendiendo conservar un Poder que se lo escapaba de las manos, quiso imponerse con el despotismo. El mundo salía de las tinieblas de la Edad Media y buscaba de nuevo la claridad perdida al apagarse la antorcha de Grecia y de Roma. El feudalismo y las Monarquías absolutas no podían avenirse al estado de cosas que se aproximaba aceleradamente, y si bien hubo reyes como Fernando e Isabel que tenían espíritu progresivo, otros, como Carlos, consideraban que no era llegada la hora de las concesiones. Tremendo error, que torciendo y violentando el verdadero espíritu nacional fué causa de aquella lucha fratricida, que culminó en el cadalso

SANDALIAS

de gran crédito por su inmejorable calidad se cotizan a los siguientes precios:

Table with 2 rows of shoe sizes and prices. Row 1: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29. Row 2: 5.25, 5.50, 5.75, 6, 6.25, 6.50, 6.75, 7, 7.40, 7.50, 8.20, 8.60, 9, 9.40.

ESTABLECIMIENTOS, LA MODELO VIUDA DE F. RIVERA Santa Clara 6 Viriato y San Andrés (esquina)

NOTA Continúan a la venta los Calzados Tipo Nacional a precios de tasa.

de Villalar. Nada puede absolver a Carlos de aquellos desaciertos: ni sus glorias militares en Italia, en Flandes y en Francia, ni su condado cuando llegó a la madurez de juicio. Las sombras de Peñilla, Bravo y Maldonado flotan sobre todo, todo lo dominan y todo lo oscurecen, fulminando eterna maldición sobre la dinastía de las Austrias, que tuvo infeliz término en la imbecilidad del Hechizado. X.

DE FUENTESAUCAO

En la mañana de ayer marchó el Ilustrísimo señor don Antonio Alvaro Ballano, Obispo de Zamora de esta villa a la de Fuentesaucao. Su visita a los saucanos lo fué por veinticuatro horas habiendo sido acogido con gran entusiasmo por el vecindario y especialmente por las autoridades de todas las parroquias, que despues de salirle a recibir le acompañaron durante todo el día.

Referido prelado administró el Sacramento de la confirmación a cuatrocientos niños de los cuales fueron padrinos el probo e inteligente alcalde don José Gullón Ruz y su distinguida señora doña Antonia Cortales Vicente.

Por el culto párroco don Jacinto Barba y Barba, fueron espléndidamente obsequiadas todas cuantas personas visitaron su morada.

Han comenzado los primeros trabajos para la construcción de un magnífico Casino y fonda, que una Sociedad tiene en proyecto, para cuya obra dispone actualmente de 60.000 pesetas. El sitio donde se edificará será en la calle derecha de Torro, donde hasta hace pocos años existió un antiguo palacio.

Ayer cesó en su cargo, el Juez de primera Instancia del Partido don Andrés Aragón Cesar, a cuyo funcionario no tuvo el honor de conocer el Distrito, pues hacía un mes que había sido nombrado.

Ha sido nombrado Notario de esta villa don Antiocho Saiz el cual aun no se ha posesionado de su cargo.

Ha llegado de Madrid el digno Oficial de Correos don Pedro González Corpa, que fué a la Villa y Corte por asuntos de milicia. Fuentesaucao 24 abril 21.

AVILES

LECHE DE VACA Se sirve a domicilio, a precios corrientes. SE ADMITEN ABONOS POR AÑO A PRECIO FIJO Se garantiza su pureza.

Para encargos dirigirse a la PANADERIA LA FLOR SANTA CLARA, 1 y EN LA Granja La Económica

Arrollado y muerto por el tren. (-)- Esta madrugada ocurrió en la estación del ferrocarril una desgracia que impresionó grandemente a los que se encontraban en los andenes del Oeste, a la salida del tren 102 que parte a la una para Benavente y Astorga.

Cuando el convoy estaba en marcha intentó subir al departamento de 1.ª clase, el jefe de la sección telegráfica de esta Capital don Enrique Martín Poyo que con su hijo Enrique y el jefe de la línea de telégrafos señor Iglesias, se dirigían a la villa de los señores Duques con propósitos de pasar el día de hoy para firmar el contrato de arrendamiento de la casa de Telégrafos de Benavente. El señor Martín Poyo, no debió tomar bien el estíbo, y al perder el equilibrio lo arrolló el coche inmediato, lanzándolo sobre el centro de la caja. El jefe de la línea, y el hijo del señor Martín trataron de sujetarlo y evitar la desgracia, con grave exposición de sus vidas. Cuando terminó de pasar el tren, se vio que don Enrique Martín Poyo, era cadáver y que su cuerpo, horriblemente magullado, había sido arrollado unos 15 metros. La muerte debieron causarlas los rajes de los coches, pues las ropas les quedaron intactas y sin vestigios de haber pasado por ellas las ruedas. Posiblemente la fractura de la columna vertebral le ocasionó la muerte. El hijo de la víctima al ver el cadáver de su padre, se accidentó y en la estación fué asistido por el médico don Darío Crespo Alvarez y más tarde llevado a la Casa de Socorro, donde también se le prestó asistencia última.

Repuesto del ataque fué Enrique

llevarlo a su domicilio, en el arrabal de San Frontis.

El jefe de la línea, también fué curado de una lesión que tenía en la mano.

A las tres de la madrugada se persoró en la estación el juez de instrucción don Francisco Navarro, actual habilitado señor Jimenez, médico auxiliar forense don Gemiliano Carrascal y alguacil señor Ramos.

La autoridad judicial despues de hacer el oportuno reconocimiento, ordenó el traslado del cadáver al Camposanto.

La víctima tenía 60 años y era es timadísimo en Zamora. Descáñse en paz y quiera el cielo conceder a su afligida esposa, e hijos la resignación necesaria para sobre llevar tan rudo golpe.

Un telegrama de Fomento.

(-)- El Gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«Llame atención V. S. sobre RR OO, este ministerio y del de Hacienda publicadas Gaceta hoy sobre exportación aceite Encarezco especialmente a V. S. con la cooperación servicio agronómico y Cá para agrícola, aplicación estricta dichas reales órdenes, procurando evitar toda clase de alteraciones relaciones juradas que sirvan de base tener derecho bono exportación. Deseo terminen pronto estas intervenciones. Esto y por ello conviene se inspiren en mi deseo de que lo que ahora se dicte resulte benéfico para agricultores y fabricantes y no perjudique consumidores. Espero no subirá mercado nacional precio aceite y ruego a V. S. procure hacer cuanto sea preciso para evitar el alza Confío en el celo e inteligencia V. S. con que viene secundandome en esta campaña de subsistencias.»

Postes de negro de 7 a 10 metros especiales para líneas de alumbrado. Precios económicos estación Salamanca.

Dirigirse: HILARIO BLANCH Maquinaria-Electricidad.

ANGUSTO FIGUEROA 11 MADRID.

Una carta.

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo: Como abrigo la certeza de que la buena fé, siempre demostrada por el periódico que dirige ha sido sorprendida por un error de información, he de encarecerle que para susanarlo tenga la bondad de publicar las adjuntas líneas. Muy agradecido se reitera de usted afmo s. s. q. e. s. m. Tomás Alonso. Zamora 25 de Abril de 1921.

Bice el HERALDO del sábado que, en el hospicio de esta Ciudad, han fallecido de sarampión, en el transcurso de un mes, treinta y un niños, de treinta y cuatro años y que los tres restantes se hallan muy graves. No hay exactitud en tales cifras; cierto que un niño devuelto de Moral, pueblo de Sayago, donde hay una gravísima epidemia de sarampión e ingresado el 14 de marzo, enfermó a los dos días de su ingreso con síntomas sospechosos de sarampión, por lo cual le asistí inmediatamente y severamente. Más esto no impidió que la contagiosísima dolencia se propagase a otros niños, siendo el total de atacados, hasta hoy, diez niños y seis niñas, o sean, diez y seis enfermos de sarampión; consiguien dose, hasta la fecha, que la enfermedad no se haya prorrogado a los departamentos independientes de la cuna y confío en que no ha de propagarse, pues, desde el día diez y seis de este mes, no se ha presentado ningún nuevo caso. Demuestra esto que se han tomado todas las medidas de aislamiento posible, ya que de otro modo la enfermedad se hubiese extendido rápidamente a muchos de los asilados que no han sufrido la citada dolencia. De los diez y seis niños, han fallecido nueve, estando los que quedan enfermos en franca convalecencia. La elevada mortalidad se debe a que, en la mayoría de los casos, se ha tratado de sarampión hemorráico - que es la forma clínica más grave - y todos ellos han tenido localizaciones respiratorias y al mismo tiempo que el sarampión, varicela, coincidencia observada en muchos casos habidos en la Capital. Ya están, por tanto precisada, con exactitud las cifras de morbilidad y mortalidad hasta hoy registradas por sarampión, durante esta gravísima epidemia en el Hospicio; donde, si la mortalidad es elevada, - aunque muy semejante como he demostrado y estoy dispuesto a demostrar, con números de cuya exactitud res-

pando, a las de otras Casas Cunas - se debe a que cada día escasean más las mis internas.

Hay 25 de abril de 1921. - tengo una sola una para lactar a los ocho niños que hay y que ingresen en la cuna. Y de este modo las vidas de los niños, dígame lo que se diga por quien no tiene de estos asuntos la menor noticia, es imposible defenderla más y mejor, que como yo, muy modestamente la defiendo

Tomás ALONSO.

El día en la Audiencia

Los trabajadores de Arcos de la Polvorosa Florentino López Robles, Joaquín Nieto López y Julián López Díez, comparecieron esta mañana ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia, acusados de haber impedido trabajar a los compañeros que no estaban inscriptos en la sociedad sindicalista y haber el Julián apaleado al pastor Blas Beledo

Por el delito de coacción el ministerio fiscal pedía 2 meses y un día de arresto mayor y al Julián 21 días más de prisión por la falta incidental.

El abogado señor Ramos interesa la absolución.

En el acto del juicio las partes mantuvieron sus conclusiones. La Sala dictará sentencia.

NOTICIAS

Para el laboratorio obrero tipógrafo de nuestros talleres, Cetedonio Prieto Rivera, ayer fué pedida la mano de la simpática y bella señorita Candelas Nogueiras Villar y cuya boda se celebrará en el mes próximo.

Por adelantado enviamos a los futuros esposos nuestra enhorabuena.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene ganadería y plantas. Venta, Farmacias y Droguerías

Ha sido repuesto en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cortes don Tomás González Tordáguila, en virtud de auto de la Audiencia provincial.

La Madrileña elegante, anuncia a su numerosa y distinguida clientela que el próximo 1.º de mayo abrirá su nuevo establecimiento con sombreros para señoras y niñas. San Torcuato, 23.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población. NACIMIENTOS Fortunato Camarzone Nieves. DEFUNCIÓN Feliciano Tamame Prieto, 79 años. Angel Julián Sánchez, 3 meses. Mercedes Fernández Burgo, 15 días. Antonio Sobrino Rodríguez, 1 año.

Para minas: canteras y para del país y extranjeras. Cartucheria vacía y cargada para escopeta y revólver. Pistones, mechales, etc., etc. Venta: Avenida de Requejo número 1. Viuda de la Fuente.

COCINERO. -Se necesita para el Seminario Conciliar de esta ciudad. Las solicitudes al señor vice rector del mismo. Inútil pretender sin buenas referencias de aptitud, moralidad y religiosidad.

Hay le han comunicado los beneficios de la condena condicional al vecino de Andavías Antonio Vinas Bartolomé, sentenciado por el delito de daños.

Ha sido remitido a informe del alcalde de Morales del Rey el recurso de alzada interpuesto por Amaro Porto Peñín, contra la multa de 25 pesetas que le impuso la alcaldía por intrusarse de terrenos del camún.

Le han sido concedidas dos pagas de toca, a doña Saturnina Rodríguez García, viuda del Capitán de infantería retirado don José Iglesias.

De interés para el público. Pongo en conocimiento del Público general que desde esta fecha se pondrá a la venta un pan especial a 0.60 el kilo y el kilo y medio a 0.90. Además ofrece otra clase extra a 0.65 el kilo y el kilo y medio a 1.00.

Despachos Cortinas de San Miguel, Mercado de Abastos puestos números 27 y 28 y Plaza Mayor número 26. Visitenlo y se convencerán.

En la cárcel ha ingresado Miguel Enrique Ferrero, a disposición del juez de instrucción por lesiones.

Armería MODERNA.

PLAZA DE ZORRILLA 7, Zamora. Venta de toda clase de armas. - Cartucheria nacional y extranjera. - Pólvoras. - Efectos de caza. Composición de ARMAS por maestros armeros del Ejército. Garantía absoluta. Plaza de Zorrilla 7.

Casa de semillas

DE LA VIUDA DE EZQUIEL RODRIGO. En esta acreditada casa encontrará el público las mejores semillas de hortaliza, flores, legumbres, plantas forrajeras y para prados artificiales, especialidad en trebol, alfalfa descoschada para secano y regadío. Rafia florista y para injertos al por mayor y menor. Superiores pepitas de melón y sandía valencianas y murcianas. Superiores alubias anchas, pinchos y frejoles portugueses, propios para siembra. Maiz de Argel. No confundirse San Torcuato, 8. - ZAMORA.

CONSULTA ORTOPEDICA

GERONIMO PARRE GABELL. ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Nervias (quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tratorrea, laterales de acero, con pies de caucho resposable, aparatos de modo que permitiendo de toda clase de calzados, piezas y resortes supletorias, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. CONSULTA en ZAMORA, Hotel Suizo, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 6 y todo el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. En TORO, Hotel Paris, el día 8 de cada uno de los mismos meses. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. EN MADRID EN SU GABINETE ORTOPEDICO, calle Juan de Mená, 25.-1.º

De interés.

Por haberse disuelto la Sociedad ANDREU TEJEDOR Y ESPINA a la que pertenecía, NICOLAS TEJEDOR.

Ofrece al público el nuevo almacén de maderas de Soria, Norte y vitar la desgracia, con grave exposición de sus vidas. Cuando terminó de pasar el tren, se vio que don Enrique Martín Poyo, era cadáver y que su cuerpo, horriblemente magullado, había sido arrollado unos 15 metros. La muerte debieron causarlas los rajes de los coches, pues las ropas les quedaron intactas y sin vestigios de haber pasado por ellas las ruedas. Posiblemente la fractura de la columna vertebral le ocasionó la muerte. El hijo de la víctima al ver el cadáver de su padre, se accidentó y en la estación fué asistido por el médico don Darío Crespo Alvarez y más tarde llevado a la Casa de Socorro, donde también se le prestó asistencia última.

Repuesto del ataque fué Enrique

FRASCOS de cristal blanco, se compran. - Informarán en esta imprenta.

GARCIA Y DE ORO Y PLATA. CAPA. Visite V. nuestra Casa SANTA CLARA, 21. Monederos para señoras y caballeros. - Sortijas de Sello. - Pendientes. - Cadenas. - Medallas y Pulseras. COLLARES grandes novedades e innumerables artículos de bisutería fina. - O-O-O-O-O PEINAS altas para mantilla. - Gran colección.

BANCO MATRITENSE. SE INAUGURARA EN BREVE. Sociedad Cooperativa de Crédito. Domicilio social: MADRID. Cifras en: Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reyna, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara. Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés: A la vista 3 por 100, 3 meses 3 y 1/2, 6 meses 4, 1 año 4 y 1/2, 2 años 5 por 100, 5 años 5 y 1/2. Cobro y descuento de letras. - Negociación de cupones de todas clases. - Giros sobre España y Extranjero. - Cartas de crédito. - Compra y venta de valores. - Cambio de moneda.

ACADEMIA "EYMAR". TELEGRAFOS. CORREOS. Preparación completa para el ingreso en ambos Cuerpos con arreglo a los nuevos planes de estudios. RADIO-TELEGRAFIA. - Operadores de Telegrafía sin hilos. Preparación teórico-práctica hasta alcanzar en la transmisión y recepción a oído la rapidez que exige la Escuela Oficial de Telegrafía. Por los Oficiales de Telégrafos, autorizados por la Dirección General de Comunicaciones: Don Francisco López, 2.º jefe de la Sección telegráfica de esta provincia Don Alberto Moraga, jefe del Centro Telefónico Urbano de esta capital y demás profesorado técnico. BACHILLERATO, - MAESTRISTRO Y CARRERAS ESPECIALES Director, Don Enrique Eymar Fernández, Capitán de Infantería Y CONTADOR DE COMERCIO. Avenida de Requejo 17, 2.º derecha, teléfono núm. 31.

Cuellos de seda para caballero 110. Pecheras con cuello sport, elegante, para niños, 3,75. Pecheras piqué con cuello y canesú para caballero (sustituye a la camisa) 2.50. Corbatas. Medias. Calcetines. Encargos a medida al día. Manufacturas BECEDAS. Despacho para el detall, PLAZA DE SANTIAGO. ZAMORA

Autocamiones. De Dion Bouton y Berliet. Cinco toneladas completa recibir de fábrica. Camionetas, de 1 1/2, 2 y 3 toneladas y de acreditadas marcas, se venden a precios de fábrica con toda garantía. Facilidades para el pago sin aumento de precio.

Informarán en Nava del Rey, don SIMITRIO JULIO BOBO

Ya bajó EL CARBON. Canutillo de Encina superior 2,50 arroba. Galleta lavada a 7,50 quintal. Brezo superior a 5,50 saco. Cisko de encina muy varato se garantiza clase y peso.

SE SIRVE A DOMICILIO. - CALLE DE LAS ARCAS NUMERO 9. Maximino Beato. - Zamora

Garage de Santa Clara. Gran rebaja de precios. Magníficos automóviles para paseos y viaje particular. Desde hoy a UNA PESETA kilometro. Avisos: en el mismo Garage durante el día y de noche.

BAR DEL NUEVO TEATRO

¡L A B R A D O R E S!

La Minera Industrial Castellana (S. A.)

Fábrica de superfosfatos-Abonos minerales

Os ofrecen grandes existencias de superfosfatos de cal, 14'16 - 16'18 - 18'20 por 100 de ácido fosfórico, soluble al agua y al citrato ABONO COMPUESTO.—Para las legumbres y en particular para el GARBANZO; en sacos de 50 y 100 kilos a base de ácido fosfórico soluble, con una riqueza del 12 por 100 y un 2 a 3 por 100 de nitrógeno.

Para precios y demás detalles dirigirse a

La Minera Industrial Castellana, (S. A.)-Aparado núm 20.

Medina del Campo (Valladolid)



Despacho de carnes.

Se trasladó el de Miguel Pascual Muriel, a la calle de Quebrantahuesos número 7, donde encontrará el público inmenso surtido de carnes con grandes rebajas deprecios:

VACA	Pesetas
Kilo de vaca con hueso	2'25
Idem. sin hueso	3'25
TERNERA	
Kilo ternera fada y agujas	2'50
Idem. morcillo con hueso	2'50
Idem. ternera sin hueso	4'00
CORDERO	
Kilo cordero con cabeza	2'25
Idem. id. sin cabeza	2'50
Idem. id. en chuletas	3'00

Miguel PASCUAL.

Dr. Francisco López Muñelletes.

Precedente del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Médico por oposición de la Sección de Higiene de Salamanca. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y vías urinarias.

De once a una y de cinco a ocho. Salamanca.—Varillas 22, 2.º

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Informarán en esta administración.

Venta de fincas.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de siete tierras en término de Zamora y pago de los Pozuelos con una cábida de 21 fanegas y 8 celemines.

La subasta tendrá lugar el día 1.º de mayo próximo y horas de las 12 en la Notaría de don Vicente Alonso Mata en cuyo poder se halla el traslado el pliego de condiciones y títulos de propiedad para que se informen los que deseen tomar parte.

Subasta extrajudicial de fincas.

Se hace de dos heredades de tierra en el término de Zamora, y próximo a ella. La cábida de ambas es de 114 fanegas y 1 celemin y 1 cuartillo y rentan 157 fanegas de trigo anuales. Dicha subasta se verificará el día 8 de mayo próximo en la notaría de don Ramón Cabadas. Calle de San Andrés número 23 de 11 a 12 de la mañana, donde se halla el pliego de condiciones.

AGRICULTORES.—Remolachas. Roja gigante mammut Remolachas: Gigante blanca. Idem Banriac medio azucarera. Idem Para azucarera. Consultar precios, Fidel Benavides, Miguel Iscar 2.—Valladolid.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONBAR NI OPERAR la urtróstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y exoran las arenas. Curan los cálculos. Irritaciones de la vejiga, en el momento las punzadas y dolores al orinar, limpiando la urina de peques blancos purulentos, rajitos y de sangres. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los fluxos blanorrajicos secretos reñentes y medianos los crónicos. Para lograr un éxito fijo, dese graba a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España) método explicativo infalible.

Preciso a hombre y casadas.—Antes en el lecho conyugal y después tres pesetas librerías de Zamora. Por correo pídase a Editorial, Arenal MADRID



¡Recuerde usted!

por si en alguna ocasión puede convenirle, o a cualquiera de los suyos, que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Bazar J. Julio González y Comp.

Santa Clara 6 ZAMORA

Camisería, Perfumería, Guantería.

BISUTERIA FINA

¡Sin precedente!

¡Ya llegaron!

Las MEDIAS DE SEDA, sin costura en colores de 3,75 pesetas.—Solidez en el tinte.—Garantía en el resultado.
CALCETINES CABALLERO, grandes fantasías en hilo y seda.
CORBATAS CABALLERO, a 1,50 y seda fular a 3 pesetas.
CAMISAS CABALLERO, de crepé y Sport, corte intachable.

PARA REGALOS

Invitamos al público a visitar nuestra exposición de esos artículos, entre los innumerables OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS de que disponemos, sus preciosos estuches en ARTICULOS DE PLATA desde DOCE PESETAS.

Bazar J. Julio González y Comp. Bazar J.

JULIO GONZALEZ Y COMPANIA

JULIO GONZALEZ Y COMPANIA

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correo, ingleses desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES. PRÓXIMAS SALIDAS DE VIGO:

Primer viaje directo para Montevideo y B. Aires
25 de abril **HIGHLAND GLEN**
atendiendo pasajeros en todas clases y carga.
Precio del pasaje en { De diez años en adelante. Ptas. 534 90
De cinco a diez años no cumplidos. 273 90
De dos a cinco años no cumplidos. 143 40
Menores de dos años gratis.
El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para informes los Consignatarios en Vigo:
ANDRES FARINA (S. en C.)
Agentes Generales.

Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Desde Vigo para los puertos de Río de Janeiro, San Francisco de Sul, Río Grande de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 26 de abril de 1921, el nuevo vapor **ARGENTINA** admitiendo pasajeros de tercera clase y carga.

Precio del pasaje en tercera clase:
De diez años en adelante. Pesetas 534,90.
De cinco a diez años no cumplidos. 273,90.
De dos a cinco años no cumplidos. 143,40.
Menores de dos años, gratis.

El pasaje debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor a fin de cumplir todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo Sucesores de ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA.—Avenida Montero Ríos, número 22.

to diciendo que la colonia española convencida de la razón y justicia que la asiste, espera confiada en las autoridades marroquíes que han de clarado hallarse dispuestas a armonizar todos los intereses.

Se aprobó un proyecto del Ministro de la Guerra, modificando la Ley de Reclutamiento y reemplazo estableciendo el tiempo de dos años de permanencia en filas, en vez de tres que están actualmente los reclutas

También se modifican las cuotas militares. La mínima será de dos mil pesetas y la máxima de diez mil, según la categoría social de los reclutas.

En la exposición y estudio del proyecto de reforma electoral, el Conde de Bugalla se llevó bastante tiempo

Sánchez ORTIZ

ULTIMA HORA

Madrid 25 (4 t.)

Alcance telefónico

Varias noticias.

El presidente del Gobierno don Manuel Añón de las Azules, ha manifestado que la fiesta de ayer celebrada por los somatenes de Barcelona, resultó solemnisima.

Desfilaron 30 000 somatenes. También la verificada en Segovia fué brillantísima concurriendo el Rey, la infanta doña Isabel y el ministro de instrucción pública don Francisco Aparicio

Se colocó la primera piedra del monumento que debido al cineel del escultor señor Marinas, se ha de erigir a la memoria del Comunero de Castilla Juan Bravo.

También se inauguró el Museo de Arte retrospectivo.

El presidente del Consejo, ha desmentido que el Gobernador civil de Valencia señor Ripoll haya dimitido el cargo.

El ministro de Fomento señor La Cierva, ha confirmado por telegrama que le envió el jefe de la División de ferrocarriles de Asturias, el choque del tren correo, con otro de mercancías en la rampa del puerto de Pajares.

El siniestro, lo motivó el mal estado del cambio de agujas.

Dos máquinas, un coche de primera, otro cama, el del correo y el furgón, quedaron destrozados.

Hay 4 heridos graves.

El señor La Cierva ha declarado que el alza de los artículos alimenticios, es debido al egoísmo de los detallistas, pues los productores no los han modificado.

Prepara enérgica campaña contra todos los comerciantes de mala fé y ha remitido una circular a las Cámaras de Comercio y de Industria para que intervengan y no toleren los abusos de los detallistas.

El ministro, ha dicho, no está dispuesto a tolerarlo.

La corrida que ayer tarde debió celebrarse en Madrid fue suspendida, por que los toros no estaban en condiciones para ser lidiados.

Los maliciosos dicen, que la suspensión fue debida a que el ganado era de respeto y arrobos y hubo el go de medietis por parte de uno de los diestros, nacido en Sevilla.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de E. Calazita.—Zamora

Estación de Agricultura General

— DE —

ZAMORA

(=) (=)

ANUNCIO

El día 10 de Mayo próximo se venderán en pública subasta dos toros de desecho pertenecientes a este Establecimiento bajo las condiciones que se expresan en el anuncio expuesto en la tablilla de dicho Establecimiento.

El Ingeniero Director,

Marcelino de Arana y Franco.

Zamora 23 de abril de 1921.

Para vestir bien no hay como la gran **SASTRERIA**

DE **CLAUDIO RODRIGUEZ**

PLAZA MAYOR, 31

AGRICULTORES—Alfalfas, pro-

venza, aragonesa y rústicas. Mielga (para secano). Selección de y decusculadas a máquina. Antes de hacer compras, consultar con la casa Fidel Benavides, calle Miguel Iscar 2.—Valladolid.

Custodiado por la Guardia civil hoy ha sido trasladado al penal de Burgos el recluso de esta cárcel José González (s) Morato, donde cumplirá 2 años, 4 meses y 21 días por el delito de hurto.

Han ingresado en el Cuerpo de la Guardia civil, los soldados del regimiento Teledo, Fidel González Alonso y Luis y Teodoro Sejas Alvarez, que han sido destinados, el primero a Madrid y los restantes a Oviedo.

En Peñausende han sido detenidos Isabel Tamame Esteban, Manuela Tejedor Manzano y los hijos de estas Manuel Sastre Tamame y Manuel Pérez Tejedor, por repartirse un billete de 50 pesetas que días anteriores perdió Félix M. teo.

Le ha sido concedido el empleo honorífico de capitán al teniente don Querubín Alvarez.

Cura el estómago e intestinos

EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

A disposición del gobernador civil, han ingresado en la cárcel los súbditos portugueses Francisco Antonio Borrey y Antonio Dosantos.

Mañana y hora de las diez de la misma se celebrará en la iglesia de San Frontis, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del infanzonado señor don Enrique Martín Peyo (q. e. p. d)

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana Juzgado de Fuenteszúán; delito, injurias, procesados Germán Martín y otros; ponente señor presidente querrelante señor Petit; defensor señor Andreu; procuradores señores Pérez Cardenal, testigos 8.

Telefonemas.

Consejo de Ministros

EL CONFLICTO DE TANGER.— OTRAS NOTICIAS

En el domicilio del señor Allende-sazar, se reunió el Gobierno a las cuatro de la tarde en Consejo de Ministros, terminándose a las ocho y facilitándose amplias noticias de lo tratado a los reporters.

PRESIDENCIA

Se aprobaron varios expedientes de competencia.

HACIENDA

Resolviéndose algunos expedientes relativos a la fijación de capital de diversas sociedades extranjeras, a los efectos de la Ley de Utilidades. El Consejo estudió detenidamente las líneas generales del proyecto de reformas tributarias.

MARINA

Se aprobó un expediente de libertad condicional.

ESTADO

El marqués de Lema, después de exponer la situación de la política internacional refiriéndose principalmente a los incidentes ocurridos en Tanger, comunicó al Consejo las noticias oficiales recibidas, según las cuales, habían llegado a una agradable solución que dejando a salvo, la cuestión es de principio, resuelve satisfactoriamente el punto de los intereses pesqueros españoles.

GRACIA Y JUSTICIA

Dió cuenta el señor Pinies del expediente para la construcción de una cárcel de mujeres en Madrid, reservándose también la necesaria autorización del Consejo para dictar reglas para la aplicación de la ley de condena condicional.

GUERRA

Se acordó el nombramiento de una comisión para formar el plan general de las unidades aéreas.

Definitivamente se aprobó el proyecto de Ley de Reclutamiento que será leído en el Senado en los próximos días de esta semana.

GOBERNACION

Se estudio la reforma de la ley electoral encargándose al Conde de Bugalla del reparto de las bases del proyecto entre sus compañeros.

FOMENTO

El señor Cierva comenzó a dar cuenta de las cuestiones relacionadas con los caminos vecinales, Transportes terrestres y suministro de electricidad, haciendo el resumen de los debates parlamentarios.

AMPLIACION DEL CONSEJO El Gobierno deliberó ampliamente sobre la cuestión de Tanger, por que el ministro de Estado hizo una detallada información de los antecedentes de esta cuestión, y del desarrollo de los incidentes que habían ocurrido.

Las noticias, dijo el ministro señor Lema, del embajador de España en Tanger, son tranquilizadoras. Considera solucionado el conflicto

